

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	Informe de Auditoría
Nombramiento:	63678-1-2017
SIAD No.:	388696
Fecha del Nombramiento:	30 de marzo de 2017
Fecha de entrega del Informe:	16 de mayo de 2017
Fecha de entrega del Informe Final:	23 de junio de 2017
Nombre del Auditor:	Lic. Jorge Mario Antón
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Efraín Yoc
Entidad:	DIDEDUC Izabal
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC Izabal
Tipo de Auditoría:	Examen Especial
Áreas Examinadas:	Programas de Apoyo, transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- Renglón 435
Periodo Auditado:	Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

TOMO 1 de 2

RESUMEN GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 23 de Junio de 2017

Señor Ministro de Educación
Doctor Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Examen Especial de Auditoría, Programas de Apoyo, en la Dirección Departamental de Educación de Izabal, con el objeto de verificar que la entrega de recursos a las organizaciones de padres de familia –OPF-, Renglón 435 “Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro”, se efectuó en cumplimiento de los objetivos y fines para lo que fueron creados.

Nuestro examen se basó en la evaluación y revisión de control interno, así como del adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables y visita a 20 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, de establecimientos educativos oficiales del nivel pre primario y primario, ocurridos del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en registros en los libros contables

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, se determinó según muestra seleccionada, que diecisiete (17) Organizaciones de Padres de Familia -OPF- visitadas, de establecimientos educativos, no tienen registros actualizados



del libro de caja ni del libro auxiliar de almacén, que se utiliza para el registro y control de los programas de apoyo (Alimentación Escolar, Útiles Escolares, Valija Didáctica, y Gratuidad). Ver anexo 2.

Hallazgo No.2

Deficiencia en la emisión de cheques al no asignar en los mismos la frase no negociable

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, se determinó según muestra seleccionada, que en dieciocho (18) Organizaciones de Padres de Familia -OPF- visitadas, de establecimientos educativos, no agregan la frase "NO NEGOCIABLE", en los cheques emitidos. Ver anexo 3.

Hallazgo No.3

Falta de evidencia de monitoreo en establecimientos educativos por los técnicos de servicios de apoyo

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, se determinó según muestra seleccionada, que doce (12) Organizaciones de Padres de Familia -OPF-; que funcionan en los establecimientos educativos oficiales, no cuentan con evidencia por escrito de las visitas efectuadas por el Técnico de Servicios de Apoyo. Ver anexo 4.

Hallazgo No.4

Falta de carta de compromiso y de registros en el libro de almacén de los productos recibidos

En la Dirección Departamental de Educación de Izabal, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2017, se determinó según muestra seleccionada, que en diecinueve (19) Organizaciones de Padres de Familia -OPF- visitadas, de establecimientos educativos, los proveedores les han realizado entregas parciales de los productos, los cuales no se registran en el libro de almacén y no se ha emitido la carta compromiso por los productos pendientes de entrega. Ver anexo 5.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Deficiencias en registros en los libros contables

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito y dar seguimiento a las mismas, para que el Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- supervise las funciones y obligaciones del Técnico de Servicios de Apoyo, a efecto que cumplan con las actividades para las cuales fue contratado, como lo estipula el respectivo contrato y la normativa legal vigente y se garantice que las Organizaciones de Padres de Familia, realicen los registros en los libros de almacén y caja en forma correcta y oportuna; derivado de los fondos asignados.

Hallazgo No.2

Deficiencia en la emisión de cheques al no asignar en los mismos la frase no negociable

El Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, a efecto el Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, instruya a los Técnicos de Servicios de Apoyo, y estos a la vez a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para que emitan los cheques consignando la leyenda "NO NEGOCIABLE".

Hallazgo No.3

Falta de evidencia de monitoreo en establecimientos educativos por los técnicos de servicios de apoyo

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y dé seguimiento al cumplimiento de la misma a efecto de que el Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE-, gire instrucciones por escrito a los Técnicos de Servicios de Apoyo, para que realicen



monitoreo oportuno a los diferentes centros educativos oficiales, asegurando el cumplimiento de los programas de apoyo, debiendo emitir en los informes respectivos, los resultados del seguimiento efectuado de acuerdo a las metas programadas durante el ciclo escolar de cada año.

Hallazgo No.4

Falta de carta de compromiso y de registros en el libro de almacén de los productos recibidos

El Director Departamental de Educación de Izabal, debe girar instrucciones por escrito y dar seguimiento a las mismas, para que el Jefe del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- supervise las funciones y obligaciones de los Técnicos de Servicios de Apoyo, a efecto cumplan con las actividades para las cuales fueron contratados, como lo estipula el respectivo contrato y la normativa legal vigente y se garantice que la Organización de Padres de Familia registren las entregas parciales en el libro de almacén y se gestione cuanto antes la carta de compromiso de los proveedores.

Los hallazgos contenidos en el Informe final, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. 02-2017, de fecha 12 de Mayo de 2017, suscrita en el Libro de Actas con el registro L2 30430, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con fecha 16 de noviembre de 2015, los cuales se encuentran confirmados a la fecha del presente resumen gerencial.

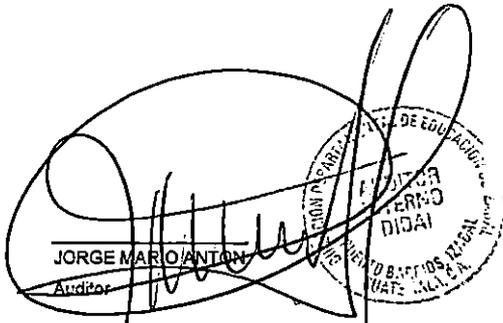
Así mismo como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos, debido a las correcciones efectuadas en las áreas siguientes:

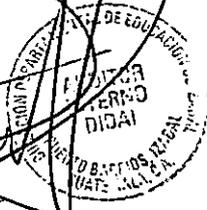
- Seguimiento por parte de los Técnicos de Servicios de Apoyo, a la ejecución de fondos transferidos a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.
- Libros autorizados para el registro y control de los programas de apoyo.
- Mural de transparencia.
- Acreditamiento de programas de apoyo y gratuidad del primer desembolso a un establecimiento educativo.

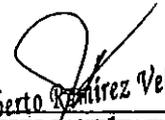
Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,




JORGE MARIO ANTON
Auditor




Lic. ~~Roberto Ramírez Velarde~~
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Jorge Efraín Yoc
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JORGE EFRAIN YOC COY
Supervisor


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

